



MENDOZA, 7 MAY 2018

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY: 25950/17, 2675/18, 3498/18, 3557/18, 5467/18, 5599/18, donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en cada una de las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de cada uno de los agentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que las licencias comprendidas en la presente resolución, corresponde en su totalidad a incompatibilidades surgidas de cargos de la planta de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan el cargo que desempeña, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que en cada caso se indica, de acuerdo con lo detallado en el Anexo Único que con UNA (1) hoja, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **310**

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

**PROF. CARLOS BRAJAK**  
DECANO



ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacio/s Curricular/es	Disposiciones aplicables	Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares o funciones especiales	Carreras o sector específico	Período
25.104	27-22821112-0	VERA, Verónica Isolina	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	-Armonía I -Armonía II	. Art. 49 Punto II, inc. a) Decreto 1246/15 . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 (EU)	Profesor Adjunto (SE)	-Armonía I -Armonía II -Armonía Práctica -Armonía Profesional	Música	D/01-01-18 H/31-12-18
22.729	27-20357890-9	AGOGLIA, Ofelia Beatriz	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	-Sociología Aplicada al Diseño	. Art. 49 Punto II, inc. a) Decreto 1246/15 . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 (EU)	Profesor Titular (S)	-Sociología Aplicada al Diseño	Diseño	D/01-04-18 H/31-12-18
27.200	27-13184401-3	PLANA, Amelia Angela	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	-Dibujo a Mano Alzada	. Art. 49 Punto II, inc. a) Decreto 1246/15 . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 (EU)	Profesor Asociado (SE)	-Dibujo a Mano Alzada	Diseño	D/01-01-18 H/31-12-18
25.266	20-16058516-2	CERÚSICO, Ramón Hugo	Profesor Adjunto (SE)	-Música de Cámara I, II, III, IV y V	. Art. 49 Punto II, inc. a) Decreto 1246/15 . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 (EU)	Profesor Titular (SE)	-Música de Cámara I, II, III, IV y V	Música	D/01-01-18 H/31-12-18
25.266	20-16058516-2	CERÚSICO, Ramón Hugo	Profesor Asociado (SE)	-Piano I a IV del Ciclo Preparatorio -Piano Niveles A,B,C,D del CIEMU -Piano I a V de la Lic. en Piano	. Art. 49 Punto II, inc. a) Decreto 1246/15 . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R	Coordinador Universitario - Categoría "B"-Dedicación Tiempo Completo.	-con funciones en la Secretaría de Extensión Universitaria de Rectorado	Rectorado	D/01-01-18 H/31-08-18 (fin de la gestión)
26.864	27-92665362-3	FERNANDEZ BURDILES, Dorka Pamela	Ayudante de Primera (S)	-Psicología del Desarrollo	. Art. 49 Punto II, inc. a) Decreto 1246/15 . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Art. 45 (EU)	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	-Psicología del Desarrollo	.Artes Visuales .Cerámica .Música .Diseño .Artes del Espectáculo	D/01-01-18 H/31-12-18

RESOLUCIÓN Nº

**310**

F. A.
pg

Tte. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO